

Loja, 10 de julio de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARIANA DEL ROCIO CAÑART PACHAR, en mi calidad de Gerente General de la **Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

- **CEDENTE:** ROMAN CARRIÓN CELSO ENRIQUE, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101498978.
- **CESIONARIO:** ORTEGA CUEVA DIEGO ALEJANDRO, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1102905971.
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES.
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar.
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL
- **REGISTRO:** La presente cesión se registró el 10 de Julio de 2014 en el libro de acciones y accionistas de la Compañía que represento.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Dra. Mariana del Rocio Cañart Pachar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTES
EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF S.A.
RUC: 1181717410001

NOTA DE CESIÓN

Loja, 10 de julio de 2014

Señora.

Mariana del Roció Cañart Pachar

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

ROMAN CARRIÓN CELSO ENRIQUE Y ORTEGA CUEVA DIEGO ALEJANDRO, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

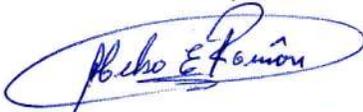
I.- ROMAN CARRIÓN CELSO ENRIQUE transfiero mediante nota de cesión de una acción al señor, **ORTEGA CUEVA DIEGO ALEJANDRO** en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondán.

III.- El cedente **ROMAN CARRIÓN CELSO ENRIQUE** Por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



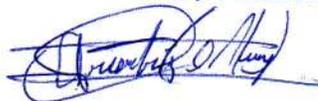
Sr. Celso Enrique Román Carrión
CEDENTE



Sra. Olga Beatriz Sánchez Roa
ESPOSA DEL CEDENTE



Sr. Diego Alejandro Ortega Cueva
CESIONARIO



Sra. Beatriz Paulina Minga Chimbo
ESPOSA DEL CESIONARIO